

## Matriz de Evaluación Referencial

**Dependencia:** Bienestar Estudiantil, dependiente de la Dirección Académica de la FCQ de la UNA.

**Cargo de Referencia:** Docente Técnico, (Función: Bienestar estudiantil) (1 Cargo)

**Código:**

<b>Factores de Evaluación</b>	<b>Graduación de Puntajes</b>	<b>Ponderación:</b>
		<b>Puntajes Parciales</b>
<b>A) Formación Académica:</b>		20 Puntos
Profesional Egresado Universitario de la UNA Profesional Egresado Universitario y Didáctica Universitaria	(16 P) (20 P)	
<b>B) Otros Estudios:</b>		20 Puntos
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
<b>C) Experiencia Laboral:</b>		15 Puntos
- Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 2 (dos) años. 1a=5P 2a=10P	(10 P)	
- Experiencia General Laboral, de 5 (Cinco) años, en la FCQ (un punto por cada año)	(5P)	
<b>D) Evaluación de Conocimientos y Habilidades:</b>		20 Puntos
- <u>Conocimientos generales:</u> sobre Misión, Visión y valores de la FCQ y Normativas que rigen en la FCQ.	(2,5 P)	
- <u>Evaluación de conocimiento de idiomas</u> (español 2,5 P y guaraní 2,5 P)	(5 P)	
- <u>Evaluación de Herramientas informáticas</u>	(2,5 P)	
- <u>Conocimientos específicos (prueba escrita) sobre:</u> - Casos prácticos de situaciones ya vividas en la FCQ, con estudiantes. Conocimiento de convenios de intercambio estudiantil y otros correspondiente al cargo.	(10 P)	
<b>E) Test Psicotécnico</b>	.	10 Puntos
- Test de exploración de Rasgos de Personalidad en cuanto a lo laboral	(5 P)	
- Exploración del estilo caracterológico	(5 P)	
<b>F) Entrevistas</b>		20 Puntos
- Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
<b>Puntaje total a obtener por el postulante:</b>		<b>100 Puntos</b>

### **OBSERVACIONES**

1. Documentos respaldatorios que puedan certificar: la formación académica, la experiencia y los Cursos/Seminarios/Talleres, realizados por los postulantes al cargo. Evaluación documental
2. La pasantía laboral será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.